

SÍLABA

Sonia Colina

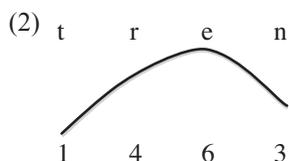
1. Introducción

La *sílaba* suele definirse como una agrupación de sonidos en torno a una cima o cumbre de sonancia, de tal manera que el valor de esta crece hasta alcanzar su punto máximo en el núcleo y desciende a partir de él. Por ejemplo, la palabra *tren* consiste en una sola sílaba. En ella el sonido de mayor sonancia es la vocal y el de menor, [t]; la vibrante tiene mayor sonancia que la primera consonante, pero menos que la vocal. La nasal final que sigue a la vocal es a su vez menos sonante que esta. Una excepción a esta definición son las sílabas que constan de un solo segmento, puesto que no presentan ascenso y descenso de sonancia, sino simplemente una cima.

Entendemos la *sonancia*, a veces también denominada *sonoridad* (a pesar de ser un concepto que no tiene que ver con la vibración de las cuerdas vocales), como el nivel de prominencia acústica de un sonido, definido en términos generales y comparativos. En términos comparativos los sonidos se clasifican en una escala que indica el grado de sonancia de varias clases naturales en comparación con otras. Así, por ejemplo, en español, la escala más común es la representada en (1), con algunas diferencias relativas al número de subdivisiones necesarias (por ejemplo, algunos autores agrupan las fricativas y oclusivas en una sola clase, a pesar de que, como veremos, esto es problemático para los grupos consonánticos en el ataque).

(1) Vocales bajas	7
Vocales medias	6
Vocales altas	5
Líquidas	4
Nasales	3
Fricativas	2
Oclusivas	1

Retomando nuestro ejemplo anterior, *tren*, y asignando un número en la escala a cada sonido, se puede observar la curva de sonancia típica de una sílaba (2): ascendente en dirección al núcleo (1, 4, 6) y descendente a partir de este (6, 3).



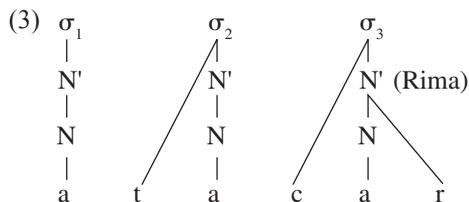
A pesar de que hasta la fecha no ha sido posible identificar los correlatos fonéticos que marcan el comienzo y final de una sílaba, los hablantes nativos de una lengua, especialmente en el caso del español, generalmente tienen intuiciones claras sobre la división silábica. Estas intuiciones son parte de su competencia fonológica y es por ello que la descripción silábica es importante para varias ramas de la lingüística.

La sílaba desempeña un papel importante en varias áreas de la fonología. Por un lado, para muchos análisis es esencial para la asignación del acento, en los que depende de la estructura silábica y de los tipos de sílabas de una palabra prosódica (para otros, el aparente efecto del acento se considera un residuo histórico de la acentuación del latín). Por otro, la descripción de la inmensa mayoría de los fenómenos fonológicos del español y de su condicionamiento debe hacer referencia también a la sílaba: por ejemplo, la asimilación de nasales (al punto de articulación de la consonante siguiente) /kaNbio/ [kambio], la aspiración de /s/ /las/ [lah] y la asimilación en voz /mismo/ [mizmo] afectan a segmentos en posición de coda y se deben entender como modificaciones subsegmentales causadas por su situación en una posición implosiva (que no favorece contrastes) en la estructura silábica. Si no dispusiésemos de la sílaba como unidad fonológica, sería imposible expresar tal generalización, que subyace a todos esos fenómenos y que explica la neutralización de contrastes. Además, las restricciones fonotácticas referentes a las posibilidades de combinación de sonidos (e. g., *st-*, *sp-*, *sk-* no son posibles secuencias tautosilábicas en español) también dependen de la existencia y caracterización de las sílabas. Finalmente, es importante mencionar que, además de su importancia para la fonología, la sílaba es esencial para un campo como la creación y teoría literaria, ya que la poesía en español se basa en el recuento de unidades silábicas.

2. Características principales de las sílabas en español

2.1. Constituyentes

Las sílabas constan de tres constituyentes: ataque, núcleo y coda, de los cuales el único obligatorio es el núcleo (N). El conjunto del núcleo y coda se conoce con el nombre de rima (N'). El núcleo en español es siempre una vocal. Los elementos consonánticos que preceden al núcleo constituyen el ataque, mientras que aquellos que lo siguen se denominan coda.



En el ejemplo de (3), la palabra *atacar* consta de tres sílabas, marcadas con el símbolo σ . Las tres tienen la vocal baja /a/ como núcleo. El ataque de la segunda sílaba es *t* y el de la tercera es *c* [k]. La única sílaba con una coda en esta palabra es la tercera, *r*, mientras que la primera no tiene ataque ni coda. Vemos, por tanto, que el ataque y la coda no son obligatorios en

español, aunque su presencia incrementa la complejidad de la sílaba. La estructura silábica ideal, preferida por casi todas las lenguas según criterios acústicos y perceptuales, consta de un ataque y un núcleo, como en la segunda sílaba de *atacar*.

En teoría cualquier consonante puede ocupar el ataque en español, aunque algunas como, por ejemplo, la nasal palatal, son poco comunes en posición inicial de palabra, e. g., *ñandú*. Una excepción es la vibrante simple que nunca aparece en esta posición, dándose en su lugar la múltiple, e.g., *rata*. En cuanto a la coda, las consonantes preferidas son las sonantes (nasales y líquidas): *cambio* [kám.bio], *tren*, /l/ o /r/ *malta*, *papel*, *marca*, *amor*, y /s/ *resto*, *análisis*. A pesar de que se pueden encontrar obstruyentes (oclusivas, fricativas y africada) en la coda, *concepción*, *obsesión*, *étnico*, *administrar*, *técnica*, *dogmático*, estas son poco frecuentes, especialmente en posición final de palabra, *carnet*, *reloj*, *tic-tac*, *pub*, *chef* (Alonso 1945; Hualde 1989a).

Como mencionamos anteriormente, los tres constituyentes silábicos (ataque, núcleo y coda) pueden ser complejos, es decir, admiten la posibilidad de agrupar más de un segmento. En español, el límite de segmentos en el ataque es de dos consonantes, mientras que el núcleo consta como máximo de una vocal y de una deslizada (i. e., vocoide no nuclear) en posición prevocálica o postvocálica (diptongo creciente o decreciente respectivamente, *miedo* [mjé]do, *peine* [péj]ne). Cuando el núcleo va precedido y seguido de una deslizada tenemos un triptongo, *buey* [bwéj]. Utilizamos el término ‘vocoide’ para referirnos al grupo de segmentos no consonánticos en español (vocales y deslizadas). Estos pueden ser nucleares o silábicos (vocales) y no nucleares (deslizadas). En un ataque de dos consonantes la primera siempre es una obstruyente (i. e., /p/, /t/, /k/, /b/, /d/, /g/) o /f/ y la segunda una líquida. Las codas también pueden tener dos segmentos, aunque existen bastantes restricciones con respecto a las posibles combinaciones de estos. Los grupos permitidos en la coda incluyen: deslizada+consonante, [béjn].te, [awk.sí].lio; sonante+/s/, *pers.pec.tiva*, *ins.tau.rar*, *sols.ticio*; obstruyente+/s/, *abs.te.ner ads.cri.bir* (utilizamos puntos para indicar la división silábica). Aquellos grupos en los que el segundo elemento es /s/ a menudo presentan elisión de la primera consonante o de la menos sonante, sobre todo en el habla informal y rápida.

En (4) presentamos ejemplos de tipos de sílabas posibles en español según la presencia de una o más consonantes (C), vocales (V) y deslizadas (D) (Colina 2009). La sílaba relevante aparece en versalita.

- (4) Tipología de las sílabas del español
- | | |
|----------|---|
| a. V | <i>a.la</i> , <i>Marí.a</i> |
| b. CV | <i>a.la</i> , <i>sa.la.da</i> |
| c. CVC | <i>pan</i> , <i>tan.to</i> |
| CVD | <i>soy</i> , <i>boy.cot</i> |
| d. VC | <i>un</i> , <i>un.tar</i> |
| VD | <i>hay</i> , <i>Eu.ro.pa</i> |
| e. CCV | <i>flo.tar</i> , <i>a.fli.gi.do</i> |
| f. CCVC | <i>tren</i> , <i>a.pren.der</i> |
| CCVD | <i>plei.te.ar</i> , <i>a.plau.dir</i> |
| g. VCC | <i>ins.truir</i> , <i>re.ins.tau.rar</i> |
| VDC | <i>aus.tral</i> , <i>a.plau.di.rí.ais</i> |
| h. CVCC | <i>pers.pec.tiva</i> , <i>cir.cuns.tan.cias</i> |
| CVDC | <i>cáus.ti.co</i> , <i>to.máis</i> |
| i. CCVCC | <i>trans.por.te</i> , <i>re.trans.mi.tir</i> |
| CCVDC | <i>claus.tro</i> , <i>en.con.tráis</i> |

2.2. División silábica o silabeo

En el § 2.1., pasamos revista a los tipos de sílabas del español según su estructura y sus constituyentes, considerando las sílabas como unidades aisladas. En este estudiamos el silabeo, es decir, la asignación de una sucesión de segmentos, bien dentro de una palabra, o de la cadena hablada, a la misma sílaba o a sílabas diferentes. El silabeo o silabificación también se puede entender como la división en sílabas de la cadena hablada.

Debido a que el tipo de sílaba más común en las lenguas humanas consiste en un ataque consonántico y un núcleo vocálico, una consonante intervocálica, como *l* en *ala*, constituye siempre en español el ataque de la segunda sílaba, *a.la*. Esta generalización se conoce con el nombre de regla CV o regla del ataque. Es importante advertir que este principio también se aplica entre palabras, aunque tradicionalmente los fonólogos se refieren a él con otro nombre, i.e., resilabeo. El resilabeo es el fenómeno por el cual en una secuencia de una palabra acabada en consonante y otra que empieza por vocal, la consonante final de palabra pasa a formar parte del ataque de la sílaba cuyo núcleo es la primera vocal de la segunda palabra. Por ejemplo, si bien *las* y *amigas* se silabea por separado como *las.* y *a.mi.gas*, en la cadena hablada, el resilabeo tiene como resultado *la.sa.mi.gas*.

(5) Resilabeo

papel y pluma	pa.pe.ly.plu.ma
con atención y con esmero	co.na.ten.ció.ny.co.nes.mero
vamos a ver a los enfermos	va.mo.sa.ve.ra.lo.sen.fer.mos
vimos tres osos en el andén	vi.mos.tre.so.so.se.ne.lan.dén

En el caso de una secuencia de dos consonantes en el interior de palabra, existen dos posibilidades: que las dos consonantes formen parte del ataque de la segunda sílaba, *ha.bla*, o que una pertenezca a la coda de la primera sílaba y la otra al ataque de la segunda sílaba, *can.sa.do*. El español muestra preferencia por la primera opción (i. e., un grupo consonántico), siempre que el resultado sea un grupo de obstruyente o /f/ y una líquida. El preferir silabear dos consonantes como grupo en el ataque a dos consonantes heterosilábicas (coda + ataque) se denomina maximización del ataque. Como es obvio, la maximización se aplica también a los grupos de tres y cuatro consonantes en los cuales siempre hay al menos una o dos consonantes en la coda precedente, dado el máximo permitido en español de dos consonantes en el ataque, *in.chuir*, *ins.truir*.

A diferencia de lo que sucede con una consonante intervocálica, en el contexto entre palabras no existe maximización de ataques si las consonantes que podrían formar un grupo consonántico provienen de dos palabras diferentes, e. g., *a.flo.jar*, *chef.lo.co*, **che.flo.co* vs. *chef.fla.co*.

Cuando la secuencia de segmentos consiste en dos vocoides, estos se pueden pronunciar en una o dos sílabas. Cuando se silabea en la misma sílaba tenemos un diptongo (triptongo, si son tres): *miedo*, *suave*, *peine*, *autor*. En caso contrario, el resultado es un hiato en el que la segunda sílaba carece de ataque, *ma.re.a*, *habí.a*. Un diptongo consiste en una deslizada o semivocal en posición prevocálica o postvocálica, mientras que el hiato tiene dos vocales plenas. En muchas variedades del español el vocoide menos sonante suele ser la semivocal o deslizada, independientemente de su posición con respecto a la vocal. En otras palabras, el grado de sonancia es el criterio más importante en la selección del núcleo del diptongo, *m[je].do*, *p[ej].ne*, *m[we].ve*, *[ew].nuco*. Se adopta este criterio siempre que el vocoide menos sonante no sea portador del acento, lo que provocaría el silabeo de los dos en sílabas independientes, *Ma.rí.a* vs. *Ma.rio*. Sin embargo, no todos los dialectos se basan en el mismo

principio para asignar el núcleo silábico dentro de un diptongo. El español hablado en el suroeste de Estados Unidos, por ejemplo, selecciona siempre como núcleo el segundo vocoide, de modo que si el primero es alto se realiza como deslizada alta (6a), si es medio se eleva y desliza, dando lugar a [j] o [w] para [e] y [o] (6b–6c), respectivamente, y si es bajo se elide (6d).

(6) Deslizadas vs. vocales en diptongos (Martínez-Gil 2000)

Español peninsular	Español norteamericano
a. m[ja].mi.go	m[ja].mi.go
b. s[ew].sa	s[ju].sa
c. teng[oj].po	teng[wi].po
d. l[aj]gle.sia	l[i].gle.sia

Como se puede observar en (6), las reglas de formación de diptongos también se aplican en la cadena hablada, en el interior de palabra y cuando dos vocales entran en contacto entre palabras. Este proceso se ve afectado por mucha variación, ya que además de la sonancia de los vocoides relevantes intervienen factores como la naturaleza tónica o átona de los mismos y las pausas. Sin embargo, en principio, todas las configuraciones con hiato se pueden convertir en diptongos, mediante el deslizamiento o pérdida de la mora de uno de los dos vocoides. La mora es una unidad de peso silábico asociada en español con las vocales y el núcleo silábico.

En las dos últimas décadas, varios fonólogos y fonetistas han dirigido su atención a una serie de secuencias vocálicas que se pronuncian con hiato, a pesar de reunir todas las condiciones para la formación de un diptongo, *r[i.e]n.do*, *s[je]ndo*. En general, estos hiatos se relacionan morfológicamente con palabras en las que la vocal alta es tónica: *vi.a.ble* (con *ví-a*), *ri.a.da* (con *rí.o*), o aparecen junto a una frontera morfológica: *re-úne*. Existen, sin embargo, formas con hiato que no se pueden explicar de esta manera y que por ello se suelen considerar excepciones a la regla general: *dien.te* vs. *cli.ente*, *miel* vs. *ri.el*, *due.lo* vs. *du.e.to* (Hualde 1999, 2005).

Por su parte, los constituyentes silábicos, en especial la coda y el ataque, constituyen los desencadenantes de una serie de fenómenos fonológicos, aparentemente dispares, que afectan a ciertos segmentos por el mero hecho de encontrarse en dicha posición silábica. Entre ellos se encuentran: la velarización de nasales *pon* [poŋ]; las neutralizaciones en punto de articulación en nasales y laterales *alto* [aɫto], *enfermo* [emfermo]; las asimilaciones y neutralizaciones en sonoridad y continuidad en obstruyentes *mismo* [mizmo], *pasta* [pasta], *obstáculo* [opstakulo]/[obstakulo]/[oβstakulo]; la aspiración de /s/ *estos* [ehtoh]; el deslizamiento de laterales y obstruyentes *volver* [bojβej], *apto* [awto]; y los reforzamientos de deslizadas en el ataque, *comiendo* [komjeŋdo], *creyendo* [krejeŋdo]. Si consideramos la estructura silábica, se puede entender con claridad la relación entre dichos fenómenos. En general, la coda es la posición silábica menos frecuente tipológicamente, que, o bien no existe, o bien admite menos rasgos y por lo tanto menos contrastes (neutralizaciones) que el ataque. El tipo de neutralización o rasgo que se ve afectado y, por consiguiente, el tipo de proceso que se da, tiene que ver con la naturaleza fonética del segmento en posición de coda o ataque; por ejemplo, en el caso de las nasales y laterales, es el punto de articulación que se elimina o incorpora a la sílaba por medio de otro segmento (la consonante siguiente o la vocal precedente, en dialectos con velarización de consonantes finales y nasalización de la vocal) (7a). Por el contrario, las obstruyentes en la coda retienen su punto de articulación (con la excepción de /s/, para la que se elide en su totalidad el nódulo supralaríngeo, es decir,

el nódulo que domina los rasgos de punto de articulación en la representación jerárquica del segmento), pero experimentan neutralización y asimilación con respecto al rasgo de continuidad y sonoridad, pudiéndose realizar como oclusivas o fricativas, sordas o sonoras (7b).

(7) a. Nasales

i[mp]osible

e[ɱf]rentar

a[ɲd]o

e[ɱr]edo

a[ɲt]o

co[ɲj]uge

te[ɲg]o

b. Obstruyentes

/fuDbol/ [fuðβol] ~ [futβol] *[fupβol] *[fuββol]

/oBsoleto/ [obsoleto] ~ [oβsoleto] ~ [opsoleto] ~ [oφsoleto] *[oðsoleto] *[otsoleto]

En el caso del ataque, nos encontramos con la situación contraria, en la que una posición acústicamente prominente y preferida por las lenguas humanas refuerza los rasgos segmentales. Un fenómeno de este tipo es aquel por el cual un vocoide alto, no consonántico, [j] o [w], se convierte en consonante en el ataque, [j] o [w]. Por ejemplo, las deslizadas prevocálicas se realizan como consonantes cuando no van precedidas de otra consonante que ocupe ya esta posición silábica. Tal fenómeno de consonantización responde a la necesidad de ajustar la sonancia de una deslizada a la curva de sonancia y al ataque, posición silábica para la cual una deslizada es demasiado sonante en la mayoría de las variedades del español.

(8) a. perd-er perd-[jé]ron

b. com-er com-[jé]ron

c. cre-er cre-[jé]ron

d. o-ir o-[jé]ron

Por último, se debe advertir que algunos de los procesos mencionados en los párrafos precedentes parecen no ajustarse a los contextos indicados. Por un lado, fenómenos tales como la aspiración de /s/ y la velarización de nasales se aplican en casos en los que el segmento afectado no está en la coda. Compárense, por ejemplo, (9a) y (9c), donde ambos fenómenos se observan solo en la coda, con (9b) y (9d), en los que [ɲ] y [h] aparecen en el ataque. De forma similar, la consonantización de deslizadas no tiene lugar en ciertos contextos en los que sí se cumplen las condiciones relevantes (10).

(9) a. bien [bjeɲ] bienes [bje.nes]

b. bienestar [bje.ɲes.tar] inhumano [i.ɲu.ma.no]

c. mes [meh] meses [me.seh]

d. desecho [de.he.tʃo] dioses héroes [djo.se.he.ro.eh]

(10) ley alguna [le.jal.yu.na] *[le.jal.yu.na]

Estos ejemplos aparentemente irregulares (9–10) tienen todos algo en común: la presencia de fronteras morfológicas que interaccionan con el proceso de resilabeo y con la afinidad de las posiciones silábicas de coda o ataque por ciertos rasgos subsegmentales fuertes o débiles,

es decir, con mayor o menor constricción articulatoria. En términos más concretos, la aspiración y velarización afectan a segmentos que aparecen en el ataque como consecuencia del resilabeo y no se consonantizan las deslizadas que están en el ataque como consecuencia del resilabeo en cuanto a la frase. Volveremos a este tema en el §4.2.

3. Perspectivas históricas

Aunque la sílaba es una de las nociones más antiguas en lingüística, esta no empezó a desempeñar un papel importante en la fonología generativa hasta los años setenta. La obra fundacional de la fonología generativa, *The sound pattern of English* (Chomsky y Halle 1968), no la incluía entre su inventario de unidades fonológicas. En la década de los setenta, sin embargo, Hooper (1978) introduce la sílaba en las representaciones y derivaciones fonológicas, indicando la división entre ellas por medio del símbolo \$. Entre los argumentos a favor de esta unidad de análisis, se refiere esta autora a la asimilación de nasales en español, para la cual no es suficiente afirmar que una nasal se asimila al punto de articulación del segmento siguiente, sino que es necesario especificar que la nasal debe estar en posición de coda silábica. De otra manera, nos dice Hooper, no se puede explicar la falta de asimilación al punto velar en *muevo* [mwεβo] comparado con *un huevo* [unwεβo]. (Obsérvese aquí que [w] en *un huevo* es una obstruyente labiovelar para la que el Alfabeto Fonético Internacional [AFI] no tiene un símbolo diferente al de la deslizada labiovelar en *muevo*).

Es a partir de los trabajos de Kahn (1976), Clements y Keyser (1983) y de Harris (1983) cuando se reconoce en español la sílaba como una unidad jerárquica, con diferentes niveles de estructura. Esta concepción de la unidad silábica permite explicar varios fenómenos, entre ellos las diferencias entre las consonantes en el ataque y la rima con respecto a la acentuación como, por ejemplo, el que las primeras no cuenten en la asignación de acento, en oposición a las segundas. Además, en español, reconocer la estructura jerárquica de la sílaba le permite a Harris (1983) formular la generalización de las rimas complejas (*Branching Rime Condition*), según la cual el acento prosódico no puede ir en la antepenúltima sílaba en español, en aquellos casos en los que la penúltima tiene una rima compuesta de más de un constituyente (es decir, si esta es una estructura ramificada en un árbol jerárquico): *Venezuela*, **Venézuela*, *teléfono*, **teléfosno*.

A partir de estos estudios se empieza a entender la sílaba como una unidad en la escala prosódica, con su propia estructura jerárquica, de naturaleza suprasegmental, compuesta de moras y dominada por unidades superiores, i.e., pies, palabras prosódicas y frases entonacionales. Este concepto de sílaba es representacional e independiente de la naturaleza del modelo fonológico que se adopte. Es decir, en las dos últimas décadas del siglo xx y las dos primeras del XXI, tanto el modelo derivacional de reglas como el más reciente de la teoría de la optimidad, en que las formas superficiales se seleccionan de modo paralelo, se sirven de la sílaba como unidad prosódica en sus representaciones. A pesar de ello, los procedimientos para reproducir y explicar el conocimiento silábico y del hablante nativo han evolucionado con estos modelos.

Las teorías fonológicas derivacionales ven la estructura silábica como el producto de la aplicación de reglas de silabeo en un orden fijo. Entienden que el orden de las reglas es el responsable de procesos como, por ejemplo, la maximización de los ataques, es decir, la preferencia por ataques complejos (V.CCV en lugar de VC.CV), ya que es una consecuencia de aplicar la regla del ataque complejo (que adjunta una segunda consonante al ataque) antes de la regla de la coda (que incorpora una consonante o deslizada a la derecha del núcleo) (Hualde 1989b). De modo similar, para estas teorías, el hecho de que una consonante

intervocálica constituya el ataque de la segunda sílaba, en lugar de la coda de la primera, es una consecuencia de la aplicación de la regla del ataque previamente a la de la coda, de modo que VCV se silabea V.CV.

La teoría de la optimidad concibe la sílaba y estructura silábica como una consecuencia de la interacción de restricciones de fidelidad y de marcidez jerarquizadas de forma que se selecciona la estructura silábica que mejor satisface estas restricciones. En nuestro ejemplo de las consonantes intervocálicas, el silabeo V.CV es fruto de una restricción universal —ATAQUE— que da prioridad a las sílabas con ataque (CV) en detrimento de las que tienen una coda (NoCODA). Estas dos restricciones —ATAQUE y NoCODA— reflejan además la preferencia universal (basada en la curva de sonorancia) por las sílabas del tipo CV y la aversión a las sílabas con codas. La misma tendencia se puede observar en los ataques complejos.

4. Contribuciones actuales

De entre las contribuciones recientes, es decir, publicadas en el plazo de una década previa a la redacción de estas líneas, seleccionamos en este apartado algunas de las que en nuestra opinión han representado avances importantes en el campo, bien porque han conseguido explicar preguntas claves, o bien porque son de relevancia para el estudio de otros aspectos de la fonología. Nos centramos principalmente en dos áreas de interés: los grupos consonánticos del ataque y la epéntesis en posición inicial de palabra, por tener consecuencias importantes para el análisis de fenómenos tales como el plural, la formación de diminutivos o la centralización o neutralización de ciertos puntos de articulación. Sobra decir que, por restricciones de espacio, no podemos presentar más que una breve selección de trabajos significativos. En conexión con las contribuciones más recientes, mencionamos en esta sección también posibles líneas de investigación y consecuencias de las mismas para futuros avances en fonología.

4.1. Grupos consonánticos en el ataque

Como se indicó anteriormente, los grupos consonánticos del ataque consisten en una obstruyente o /f/ y una líquida. La condición que explica por qué son precisamente esas consonantes las permitidas, y no otras, nos dice que la primera de ellas debe ser una de las consonantes de menor sonorancia del español y la segunda de las de mayor sonorancia, creando así una distancia máxima de sonorancia en el ataque (*Onset Cluster Condition*, Martínez-Gil 2001).

Ahora bien, queda por elucidar una importante pregunta: ¿Por qué se agrupa /f/ con las oclusivas sordas y sonoras como una de las consonantes posibles en el ataque complejo, a diferencia de lo que sucede con el resto de las fricativas o africadas sordas, las cuales no pueden ser el primer miembro de un ataque complejo? Martínez-Gil (2001) ofrece una respuesta convincente: dice este autor que /f/ comparte con las oclusivas sonoras el hecho de no estar especificada en cuanto al rasgo [+/-continuyente], ya que las oclusivas labiodentales son muy poco frecuentes en las lenguas humanas y por ello no es necesario especificar su continuidad. Una importante consecuencia de esto, según Martínez-Gil, es que es precisamente la presencia del rasgo [+continuyente] la que contribuye a aumentar la sonorancia de las consonantes. Este hecho nos permite agrupar las oclusivas sordas, las oclusivas sonoras y /f/ en la clase de consonantes menos sonoras del español (por no tener el rasgo [+continuyente] en su representación subyacente), y, por lo tanto, en la clase de consonantes permisibles como primer miembro de un ataque complejo. Obsérvese que ninguna de estas consonantes

contiene la especificación [+continuyente]: las oclusivas sordas tienen la especificación [-continuyente] y las obstruyentes sonoras y /f/ están subespecificadas.

Esta propuesta sobre la naturaleza de /f/ tiene consecuencias relativas a la naturaleza del modelo fonológico que requieren la atención de los investigadores, ya que es esencial determinar a qué formas se aplica la condición de no presencia de [+continuyente]. Dado que, en el nivel fonético, las obstruyentes sonoras son de hecho aproximantes ([+continuyente]), es esencial determinar si la mencionada condición se aplica antes del nivel fonético o si bien se infringe en estos casos.

4.2. Epéntesis en posición final de palabra

Hasta muy recientemente, la *-e* en posición final de palabra, *parte*, *nube*, se consideraba de naturaleza epentética, es decir, se veía como un segmento insertado, necesario para incorporar a la estructura silábica consonantes o grupos consonánticos que de otra manera no podrían silabearse por no ser aceptables en la coda (cf. Harris 1999; Colina 2009). La justificación de esta postura radicaba en que mientras que las vocales *-o* y *-a* pueden aparecer tras cualquier consonante, *-e* se da mayoritariamente después de consonantes o grupos consonánticos no permitidos en la coda, i. e., /tʃ x p t k b g f/ (11) y con mucha menos frecuencia tras /d l n r s T/ (12). En otras palabras, la regla de epéntesis expresaba una importante generalización con relación a las consonantes finales. Dado esto, los casos en los que *-e* aparece precedida de consonantes permisibles en la coda, se consideraban excepcionales.

(11)	solemne	himno	columna
	parte	parto	carta
	guante	canto	santa
	traste	trasto	pasta
	nube	cubo	cuba
(12)	sede	sed	
	mole	mol	
	pene	atún	
	cruce	cruz	
	pase	más	

El creciente interés en procesos morfológicos como el plural, los diminutivos, la despatalización de nasales y laterales, cuya explicación depende de la interpretación de la *-e* final, ha suscitado recientemente la revisión de nuestros conocimientos sobre la misma por parte de varios investigadores, lo que ha llevado a algunos a la conclusión de que se trata de un marcador de clase subyacente. La evidencia más contundente radica en la diferencia con la epéntesis inicial, que no tiene excepciones (mientras que no todas las consonantes aceptables en la coda aparecen sin *-e* final), y en el hecho de que los préstamos de lenguas que tienen consonantes finales se reparan por medio de elisión, en lugar de epéntesis: *club* [klú] *[klúbe]; *carnet* [karné] *[karnéte]; *bistec* [bisté] *[bistéke]. La generalización relativa a la distribución de las consonantes finales se explica como un resto de un proceso de epéntesis histórico, activo durante épocas anteriores de la historia de la lengua, pero que ya no pertenece a la gramática sincrónica del español moderno.

5. Visión de futuro: nuevas líneas de investigación

Además de las consecuencias para el futuro de la investigación fonológica de los temas tratados en la sección anterior, retomamos ahora los fenómenos de la aspiración y la velarización de nasales (2.2) que se aplican en contextos en los que el segmento afectado no está en la coda (9). Compárense, por ejemplo, (9a) y (9c), [bjeŋ] [bje.nes], donde ambos fenómenos se observan solo en la coda, con (9b) y (9d), [bje.ŋes.tar] [de.he.tʃo], en los que [ŋ] y [h] aparecen en el ataque. Por el contrario, la consonantización de deslizadas no se da en ciertos contextos en los que sí se cumplen las condiciones relevantes [le.jal.yu.na] (10).

Advertimos en el § 2.2. que en estos ejemplos intervienen fronteras morfológicas que interaccionan con el proceso de resilabeo y con la afinidad de las posiciones silábicas de coda o ataque por ciertos rasgos subsegmentales débiles o fuertes. Estos procesos han sido una importante fuente de interés y controversia debido a la mencionada interacción de procesos morfológicos, fonológicos y silábicos, y, quizás en mayor medida, porque han servido como evidencia a favor de niveles fonológicos y su relación con los procesos morfológicos.

En un modelo serial se entendía la aspiración y velarización en el ataque resultante del silabeo como el resultado del ordenamiento de las reglas: es decir, formas como [de.he.tʃo] se obtenían por medio de la aplicación del silabeo de la base y el prefijo por separado [des] [e.tʃo], aspiración [deh] [e.tʃo], adjunción del prefijo [des. e.tʃo] y, por último, resilabeo [de.he.tʃo]. Para algunos análisis dentro de la teoría de la optimalidad la aspiración en el ataque en [de.he.tʃo] es una consecuencia de la necesidad de reducir la alomorfia (por medio de restricciones que exigen identidad con el educto), de manera que el prefijo *des* tenga un solo alomorfo, [deh]. Una de las críticas que se han hecho a esta propuesta es el hecho de que el prefijo no existe como forma independiente y por ello el uso de las restricciones de identidad con el educto es problemático.

Se puede concluir, por tanto, que no existe acuerdo generalizado sobre cómo explicar el que estos procesos aparezcan en contextos donde no se cumplen las condiciones requeridas (o viceversa). Sin embargo, la importancia del estudio de estos datos en fonología no radica exclusivamente en la necesidad de entender el fenómeno; en estos datos se encuentran además algunas claves que podrían ayudarnos a entender el funcionamiento de la interacción entre la fonología, silabeo y la morfología, y proveer evidencia a favor o en contra de la existencia de niveles fonológicos (léxico y postléxico). Finalmente, una última razón por la que el tema de la aspiración y velarización en el nivel de frase constituye una avenida importante de investigación es que estos procesos son cruciales para determinar si un modelo teórico de fonología puede ser enteramente paralelo (teoría de la optimalidad clásica) o, si por el contrario, es necesario introducir niveles, con el subsecuente serialismo (teoría de la optimalidad con estratos).

Bibliografía

- Alonso, A. (1945) "Una ley fonológica del español", *Hispanic Review*, 13, pp. 91–101.
- Chomsky, N. y Halle, M. (1968) *The sound pattern of English*, Nueva York: Harper & Row.
- Clements, G. N. y Keyser, S. J. (1983) *CV phonology: A generative theory of the syllable*, Cambridge, MA: The MIT Press.
- Colina, S. (2009) *Spanish phonology: A syllabic perspective*, Washington, DC: Georgetown University Press.
- Harris, J. (1983) *Syllable structure and stress in Spanish: A nonlinear analysis*, Cambridge, MA: The MIT Press.
- Harris, J. W. (1999) "Nasal depalatalization no, morphological well-Formedness sí: The structure of Spanish word classes", *MIT Working Papers in Linguistics*, 33, pp. 47–82.

- Hooper, J. B. (1976) *An introduction to natural generative phonology*, Nueva York: Academic Press.
- Hualde, J. I. (1989a) “Procesos consonánticos y estructuras geométricas en español”, *Linguística*, 1, pp. 7–44.
- Hualde, J. I. (1989b) “Silabeo y estructura morfé mica en español”, *Hispania*, 72, pp. 821–831.
- Hualde, J. I. (1999) “La silabificación en español”, en Núñez-Cedeño, R. y Morales-Front, A. (eds.) *Fonología de la lengua española contemporánea*, Washington, DC: Georgetown University Press, pp. 170–188.
- Hualde, José I. (2005) *The sounds of Spanish*, Cambridge, Nueva York: Cambridge University Press.
- Kahn, D. (1976) *Syllable-based generalizations in English phonology*, tesis doctoral, MIT.
- Martínez-Gil, F. (2000) “La estructura prosódica y la especificación vocálica en español: el problema de la sinalefa en ciertas variedades de la lengua coloquial contemporánea”, en Gil Fernández, J. (ed.) *Panorama de la fonología española actual*, Madrid: Arco Libros, pp. 511–560.
- Martínez-Gil, F. (2001) “Sonority as a primitive phonological feature: Evidence from Spanish complex onset phonotactics”, en Herschensohn, J., Mallén, E. y Zagona, K. (eds.) *Features and interfaces in Romance: Essays in honor of Heles Contreras*, Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins, pp. 203–222.

Lecturas complementarias

- Colina, S. (2009) *Spanish phonology: A syllabic perspective*, Washington, DC: Georgetown University Press.
- Colina, Sonia (2012) “Spanish syllable structure”, en Hualde, J. I., Olarrea, A. y O’Rourke, E., *The handbook of Spanish linguistics*, Oxford, UK: Blackwell, pp. 133–151.
- Colina, S. (2014) “La teoría de la optimidad en la fonología del español”, en Núñez-Cedeño, R., Colina, S. y Bradley, T. (eds.) *Fonología de la lengua española contemporánea*, Washington, DC: Georgetown University Press.
- Harris, J. (1983) *Syllable structure and stress in Spanish: A nonlinear analysis*, Cambridge, MA: The MIT Press.
- Hualde, J. I. (1991) “On Spanish syllabification”, en Campos, H. y Martínez-Gil, F. (eds.) *Current studies in Spanish linguistics*, Washington, DC: Georgetown University Press, pp. 475–493.
- Hualde, J. I. (2005) *The sounds of Spanish*, Cambridge, Nueva York: Cambridge University Press.
- Hualde, J. I. (2013) *Los sonidos del español*, Cambridge, Nueva York: Cambridge University Press.
- Hualde, J. I. (2014) “La sílaba”, en Núñez-Cedeño, R., Colina, S. y Bradley, T. (eds.) *Fonología de la lengua española contemporánea*, Washington, DC: Georgetown University Press.

Entradas relacionadas

consonantes; fonema; fonética; fonología; vocales